



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

México, D.F., 05/octubre/2015  
CIRCULAR No. M002.1/017/15

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES  
DE LOS INSTITUTOS Y CENTROS ADSCRITOS AL  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 3o. del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México (TecNM) publicado en el Diario Oficial de la Federación 23-07-14 y con la finalidad de establecer las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de los programas educativos; me permito comunicarles que el **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM** que se encuentra integrado por los diecisiete lineamientos que se enlistan en la tabla inferior, está para su libre descarga en la dirección <http://www.tecnm.mx/academica/normateca-de-la-direccion-de-docencia,y> **deben aplicarse y operar para los estudiantes de nuevo ingreso a partir del ciclo escolar 2015-2016** en los Institutos Tecnológicos adscritos al TecNM.

Lineamientos Académicos-Administrativos	
1. Proceso de Evaluación y Acreditación de Asignaturas	10. Titulación Integral
2. Traslado Estudiantil	11. Operación del Programa de Tutoría
3. Convalidación de Estudios	12. Operación de la Educación a Distancia
4. Movilidad Estudiantil	13. Salida Lateral
5. Resolución de Equivalencia de Estudios	14. Integración y Operación de las Academias
6. Cumplimiento de Actividades Complementarias	15. Integración de Especialidades
7. Operación y Cumplimiento del Servicio Social	16. Comité Académico
8. Operación y Acreditación de la Residencia Profesional	17. Operación de la Investigación Educativa
9. Operación de Cursos de Verano	

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

**M.I.E. MARA GRASSIEL ACOSTA GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
**DIRECCIÓN DE DOCENCIA  
E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

C.p. Mtro. Manuel Quintero Quintero.- Director General del Tecnológico Nacional de México.  
Secretaría Académica, de Investigación e Innovación.  
Mtro. David Rafael Trigueros Cázares.- Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

MGAG/AGXSLCR